

DIRECCION DEL TRABAJO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN
DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N°
115/540/2025

RM REGION METROPOLITANA,
28/07/2025

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en los artículos 80 y siguientes del D.F.L. N° 29, del 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo.
- 2) Las facultades que me confiere el artículo 5°, del D.F.L N° 2, del 30 de mayo de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 3) El Decreto Supremo N°38, de fecha 19 de abril de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que nombra Director del Trabajo.
- 4) Resolución N° 36, de 2024, de Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

- 1) Lo regulado sobre esta materia por la Contraloría General de la República, mediante dictamen N° 28.241, de 2019, sobre subrogación de cargos de Alta Dirección Pública de 2° nivel jerárquico.
- 2) Que, mediante Oficio Ordinario N° 1100-29006/2025, de fecha 26 de junio de 2025, del Director Regional del Trabajo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, se solicita modificar subrogancia para el cargo de Director/a Regional del Trabajo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, donde se proceda a reemplazar a la funcionaria doña Marcela San Martín Henríquez por doña Verónica Bórquez Catalán, Coordinadora Jurídica de la Dirección Regional del Trabajo de Aysén.
- 3) Que, conforme lo anterior, resulta pertinente dejar sin efecto a contar del 26 de junio de 2025, la subrogancia dispuesta mediante Resolución Exenta RA N° 115/1172/2024, de fecha 28 de noviembre de 2024, para doña Marcela San Martín Henríquez, como Directora Regional Subrogante de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, en primer lugar.
- 4) Que, en virtud de lo anterior, esta Autoridad ha determinado establecer como subrogante a la funcionaria que se indica, a contar de la fecha que se señala y en el orden que se menciona.



1753723636291891



1753737278019



REGISTRADO

28 JUL 2025

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 8° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional del Trabajo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, de DIRECCION DEL TRABAJO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE AYSÉN.

Orden de subrogación N° 1, VERÓNICA TAMARA BÓRQUEZ CATALÁN, RUN [REDACTED] a contar del 26 de junio de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCION DEL TRABAJO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1753723636291891



1753737278019

